



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 15/2019

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT

RACE. 02 y 03 de marzo de 2019

FECHAS:

2 y 3 de marzo de 2019.

LUGAR.

RACE

SITUACIÓN.

Ctra. A-1 Km 28,100 - Urbanización Ciudadcampo, San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Teléfono: 91.658.91.21 / 91.658.91.48. E-mail: golf@race.es

CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de sexo masculino que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 72. Si en número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción. El Comité de la prueba se reserva 4 invitaciones.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del miércoles 27 de febrero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del jueves 28 de febrero y se publicará el listado definitivo.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.

PREMIOS:

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1ª Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificado Hándicap





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

RANKING DEL CIRCUITO DE PITCH & PUTT:

Este Campeonato no será puntuable para el Ranking de 2ª Categoría.

Cada una de las dos vueltas puntuará de forma independiente.

SUBVENCIONES PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA:

Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención a los dos mejores clasificados con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid. La subvención será de 250 euros por jugador y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a 07 de febrero de 2019

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de sexo masculino que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 72. Si en número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción. El Comité de la prueba se reserva 4 invitaciones.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las que establezca el Comité.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de los premios scratch se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más alto. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1ª Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificado Hándicap

Estos premios no serán acumulables. El resto de premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES.

No se permiten caddies.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 4.3.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

